



22 de abril de 2020

## COVID-19

### Plan estatal de vivienda 2018-2021 Modificación ayudas alquiler vivienda

ORDEN de 17 de abril de 2020 por la que se modifica la Orden de 2 de agosto de 2019

Publica la Xunta de Galicia en el DOGA n.º 77, de 22 de abril de 2020 la Orden de 17 de abril que modifica la Orden de 2 de agosto de 2019 , DOGA n.º 172, de 11 de septiembre de 2019, que establece las bases reguladoras para ayudas al alquiler de vivienda del Plan estatal de vivienda 2018-2021, y se procede a su convocatoria para el año 2019, con carácter plurianual.

Puede consultarlo en: [https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2020/20200422/AnuncioG0532-170420-0001\\_gl.pdf](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2020/20200422/AnuncioG0532-170420-0001_gl.pdf)

Se refiere exclusivamente a las ayudas al alquiler para el Plan estatal indicado, **NO AFECTA a las peticiones para ayudas al alquiler de vivienda por vulnerabilidad** sobrevenida como consecuencia de los efectos del COVID-19 recogidos en el RDL 11/2020 , como informó esta OMIC en su documento de 3-4-2020 “DERECHOS DE INQUILINOS Y CONSUMIDORES MEDIDAS TRANSITORIAS ADOPTADAS POR EL ESTADO DE ALARMA”, que pueden consultar en :

[http://hoxe.vigo.org/pdf/consumo/covid19\\_MedidasInquilinosConsumidores\\_cas.pdf](http://hoxe.vigo.org/pdf/consumo/covid19_MedidasInquilinosConsumidores_cas.pdf)

Para cualquier consulta o aclaración deberán dirigirse a la Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, de la Xunta de Galicia.